



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

PAE 2017

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL FONDO DE
APORTACIONES MÚLTIPLES**

FAM 2017



GICE

ANEXO 1
PAE 2018
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre completo de la evaluación:

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Asistencia social)

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

24/04/2018

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

27/07/2018

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social, del Gasto Federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE
APORTACIONES MÚLTIPLES ASISTENCIA SOCIAL (FAMAS 2017)

evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones

1.6. **Objetivos específicos de la evaluación:**

1. Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado del Ejercicio Fiscal 2017, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.
3. Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en 2017, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (3 años) si existe información disponible al respecto.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.
7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado.
8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7. Metodología utilizado de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _____ Entrevistas X Formatos X Otros X
Especifique: bases de datos específicas del sistema
Transparencia Presupuestaria

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa presupuestario estatal o del gasto federalizado, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas presupuestarios estatales y el gasto federalizado, se podrán realizar entrevistas con los responsables de la implementación de estos para fortalecer la evaluación.

Los documentos a considerar como mínimo:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado.
- Documentos asociados al diseño, donde se mencione el fin, propósito, metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática

que atiende, etc.

- Propósitos, metas, acciones y demás información programática contenida en el Programa Operativo Anual.
- Indicadores de desempeño registrados en el Sistema Estatal de Indicadores.
- Evaluaciones anteriores del programa.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Ámbito Programático Hallazgos

Programáticamente el DIF registro avances de metas de entrega de despensas por debajo de lo programado; lo anterior lo justifico la Entidad, bajo el argumento, del efecto desfasado en la entrega de cada uno de los insumos por parte del proveedor de los apoyos alimentarios, y los tiempos de licitación de la compra de insumos, originó que se afectara la distribución a los beneficiarios.

Las Reglas de Operación del Fondo no se han actualizado desde el Ejercicio 2015, no obstante que hay actualizaciones en los Convenios, y se han emitido recomendaciones en los órdenes Federal y Estatal en Evaluaciones anteriores,

Las fechas de vacaciones y decembrinas, limitan el cumplimiento de las entregas programadas, ya que ya que la población se encuentra ubicada en una zona de migración.

Ámbito Presupuestal, Hallazgos

Presupuestalmente, la Federación realizó la transferencia por el total de lo Convenido; por parte de los apoyos alimentarios no hubo limitantes en ejercer el presupuesto. En referente a la Justificación capturada en el sistema, se refiere al error de la captura de 78.08% cuando en realidad fue 77.08% y el cierre fue de 83.01%. Sin embargo no hay una relación intrínseca entre el cumplimiento Presupuestal y lo Programado por el DIF, respecto a la entrega de los apoyos. En la Entidad y en la Región de San Quintín se tuvo un déficit de entrega de desayunos alcanzando tan solo 70% y 80% respectivamente.

Las modificaciones presupuestales identificadas en el DIF derivadas del Convenio Modificatorio 2017 y de los Remanentes de los ejercicios 2015 y 2016, no se incrementó el número de apoyos: desayunos o despensas, ya que estos se destinaron a cubrir otros gastos operativos.

Ámbito de Indicadores Hallazgo

El Fondo NO cuenta con un indicador de Cobertura Efectiva.

La relación de metas DIF Baja California, SEDESOE, Gobierno Federal, pierden congruencia respecto al impacto del FONDO, mientras a nivel Paraestatal se identifica el número de bienes y servicios entregados, SEDESOE reporta que se lleven a cabo las transferencias a la Paraestatal y el Gobierno Federal da seguimiento a la relación entre recursos transferidos y los efectivamente ejercidos. El DIF Nacional establece mecanismos de seguimiento de la calidad de Nutrientes de las dotaciones para que cumplan con los requisitos de la Licitación y Contratación de Proveedores.

Ámbito Cobertura Hallazgo

Para la ejecución del Fondo se ha determinado una metodología para la atención relativa en función de la definición de la Población Objetivo. En el POA del DIF no se han identificado los parámetros o metas que presenten resultados de la relación de cobertura entre Población Objetivo y población atendida; o indicador que presente los resultados entre la población programada y la población efectivamente atendida ya que las metas tienen como unidad de medida el tipo de producto (bien o servicio) que se proporciona.

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora Hallazgo

La programación y seguimiento de metas institucionales de las diferentes acciones, respecto a los programas asistenciales enfocados en la población en vulnerabilidad, contribuyen además, a generar impactos no solo durante el ejercicio evaluado; estas van más allá impactando en las metas sexenales y en los programas transversales. Además de que cumple con el propósito de ir llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretos, atendiendo significativamente las recomendaciones de las evaluaciones anteriores y su respectivo seguimiento, mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del análisis de la MIR y su coherencia en la Metodología de Marco Lógico.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

FORTALEZAS

Ámbito programático:

El Fondo se incluye en la Programación Anual del Estado, a su vez, se encuentra identificada la alineación programática al cumplimiento del propósito del Fondo, ya que cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel Estatal, así mismo las acciones derivadas del fondo, se encuentran definidas en la MIR del DIF BC con cumplimientos programáticos calendarizados de acuerdo a la Estrategia Integral de Asistencia Social (EISA) y a las fechas programadas para la ministración de recursos por parte de la Federación a la Entidad.

Ámbito presupuestal:

Se trata de recursos que se transfieren periódicamente (anualmente) y que se encuentran definidos en el PEF dada la importancia de los temas prioritarios que atiende. Los recursos ministrados por la Federación a la Entidad, son transferidos a las Unidades ejecutoras en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción por la SPF. Los recursos transferidos tienen un objetivo y etiqueta específica, sin embargo la Entidad ejecutora, ejerce con autonomía los recursos asignados.

Ámbito de indicadores:

El cumplimiento general de los indicadores tanto de gestión como estratégicos reportados en el SFU, tienen un logro del 97.4%, lo que refleja que cumplen con los criterios de calidad nutricia y se otorgan los apoyos alimentarios programados. Adicionalmente se cuenta con mecanismos de planeación y monitoreo estatales, para el seguimiento del desempeño de los indicadores de gestión de respecto al ejercicio de los recursos del FAM Asistencia Social.

Ámbito de cobertura.

La delimitación por Municipio permite focalizar la población beneficiaria ya que se cuenta con el número total de apoyos entregados, en función las prioridades nacionales de un México Sin Hambre, optimizando la distribución del recurso., con lo que se puede realizar una estimación de cobertura objetiva y potencial.

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora

La SPF ha implementado el seguimiento de las recomendaciones y observaciones derivadas tanto de las evaluaciones como del Monitoreo mensual y trimestral, a través del “BC Mejora” remitiendo las observaciones y recomendaciones a las Dependencias y Entidades responsables de los Programas Presupuestarios, solicitando a su vez el compromiso y periodo para la atención de las mismas.

OPORTUNIDADES

Ámbito programático.

Retomar los informes de monitoreo del cumplimiento programático, para fortalecer los objetivos del FAM AS, optimizar la entrega de desayunos y apoyos, al mismo tiempo que se da seguimiento integral a los beneficiarios por parte del DIF BC.

Ámbito presupuestal.

Reducir el retraso en la entrega de los insumos para atender la entrega de desayunos y despensas, que históricamente deriva de las fechas de ministración y de los procesos de licitación. Al considerar en conjunto con los Proveedores la estrategia de Pago retroactivo por el proceso de licitación, la garantía debe ser los importes publicados en el PPEF.

Ámbito de indicadores.

Instrumentar indicadores que al mismo tiempo den seguimiento al ejercicio del Fondo, y al impacto que generan respecto a la disminución de la problemática focal que atiende. Por ejemplo Variación porcentual de la Población Objetivo Potencial, respecto a la Población Objetivo Atendido.

Ámbito de cobertura.

Retomar los criterios del CONEVAL para la definición de la Población más vulnerable y potencial a atender, así como la determinación de la población en situación de pobreza alimentaria, en pobreza de capacidades y patrimonial, en base a las proyecciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora

Las Unidades Administrativas responsables de la ejecución del Fondo en el Estado de Baja California, han dado seguimiento al 100% de las recomendaciones de evaluaciones anteriores, llevando a una serie de mejoras respecto al seguimiento de los recursos del fondo, mediante la incorporación de indicadores y metas estratégicas y de gestión.

DEBILIDADES

Ámbito programático.

Aunque el DIF BC, ha establecido 22 metas con sus acciones con recursos FAM, solo se cubrieron al 85 % ya que dos de sus metas alcanzaron solo el 20% y 15%; sin embargo los indicadores que miden el desarrollo del FAM AS, tuvieron un avance del 98% sin embargo están enfocados a medir el porcentaje de entrega de apoyos y a la calidad de nutrientes en los desayunos y despensas, no empatando con el seguimiento del desempeño por parte de la Entidad (DIF BC). Provocando una debilidad en la medición del desempeño del Fondo en el orden Federal, respecto al desempeño en el orden Estatal.

Ámbito presupuestal.

Los recursos transferidos al Estado del Fondo, si bien el DIF tiene autonomía respecto a su ejercicio , estos vienen etiquetados exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, y a la población en desamparo; sin embargo se identificaron \$9.37 MDP ejercidos en las partidas 27101 Vestuario y uniformes; 27501 Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir y; 33905 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos, Lo cual representa una debilidad respecto a la disminución de raciones y despensas.

Ámbito de indicadores:

El Sistema Estatal de Indicadores establece tres indicadores, respecto a objetivos relativos al FAM nivel estatal asociados al DIF, sin embargo estos no se encuentran delimitados a los recursos del mismo, por lo que los resultados específicos de los mismos derivan del conjunto de programas con que cuenta el DIF para atender la problemática social y brindar servicios a la población vulnerable, limitando la verificación del impacto real de los recursos destinados y ejercidos del FAM Asistencia Social respecto a la población atendida por el Fondo.

Ámbito de cobertura.

Tanto en el DIF como ejecutor como en SEDESOE como normativo de la aplicación del Fondo en el Estado, faltan controles internos y la utilización de elementos tecnológicos, limitando la sistematización de la información y la oportunidad de asignación óptima de los beneficios del fondo y obtener una mejor cobertura al contribuir al logro de objetivos transversales.

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora:

Las recomendaciones para mejorar el Fondo derivado de la evaluación 2016, fueron dirigidos al seguimiento de los Fondos FAM (Asistencia Social, Infraestructura educativa Básica y del Nivel medio superior y Superior) por separado. Lo que representa una debilidad para su seguimiento; Adicionalmente se presenta un factor externo que no depende del seguimiento o de la evaluación, corresponde a los titulares y responsables del Programa dar atención a los aspectos susceptibles de mejora, por lo que el supuesto general es que estos llevan a cabo las acciones de mejora.

AMENAZAS

Ámbito programático.

Las unidades de medida para dar seguimiento al cumplimiento de metas planteadas en el Programa Operativo Anual del DIF, hacen referencia al número de productos-apoyos otorgados, no mencionando la población atendida real.

Ámbito presupuestal.

No todos los recursos fueron destinados a los programas sectoriales al final del ejercicio presupuestal, un promedio de 16% de ellos se destinaron a la compra de uniformes y servicios de consultoría, no coherentes con el Objetivo del Fondo, brindar desayunos y apoyos a la población vulnerable.

Ámbito de indicadores.

No se cuenta con Indicadores de eficiencia Presupuestal, que reflejen el impacto de los recursos del FAM transferidos a la Entidad, respecto al impacto disminución, del problema focal que atiende el Fondo.

Ámbito de cobertura.

No se cuenta con un seguimiento zonificado de la cobertura del fondo, Incluso los resultados en los informes correspondientes fueron sin medición del impacto en la población local, el seguimiento se da por Municipio, unidad educativa o centro de apoyo.

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora

El seguimiento a los ASM dirigido a mejorar el diseño de estrategias Estatales y del seguimiento del Fondo no se aplica de manera eficiente, ejemplo, las ROP del Fondo en el Estado tienen dos años sin actualización.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES ASISTENCIA SOCIAL (FAMAS 2017)

Los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social se han incluido en el Programa Operativo Anual de la Administración Estatal del Baja California, teniendo como Dependencia Normativa a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y como Entidad ejecutora al DIF Baja California, donde se consideraron para el proceso de planeación las demandas respecto a la problemática social de la población beneficiaria de los recursos del fondo.

De manera general se observa que la ejecución de los recursos de este fondo, se alinearon al cumplimiento de los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y a su vez del PND, a su vez, es importante afirmar que los recursos del FAM ejercidos por el DIF estuvieron vinculados al cumplimiento del programa sectorial de Atención a la población vulnerable.

No obstante contar con instrumentos de seguimiento y valoración respecto al cumplimiento de metas y objetivos, no se han identificado elementos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiados, o el impacto respecto al problema focal que atiende, ¿En qué medida se ha resuelto la vulnerabilidad alimentaria de la población objetivo y potencial?

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones

1. Procurar mecanismos de prevención para la entrega de los Insumos durante el Primer Trimestre del ejercicio, como pueden ser Notas de Crédito o mediante modalidades contables de apalancamiento de los pasivos respecto a los activos financieros, poniendo en garantía para el proceso de licitación la publicación del PPEF. Ya que los Convenios, incluyendo el Modificatorio se firmaron en el mes de enero y la vigencia de estos fue de enero a diciembre 2017.
2. Actualizar las Reglas de Operación bajo las cuales opera el Fondo en el Estado, y su impacto en los DIF Municipales.
3. Actualizar respecto al padrón de beneficiarios e incluir una variable de marginación, adicionalmente es importante que la programación se realice de acuerdo a los flujos de la población efectivamente atendida reales y no a al prorrateo mensual.
4. El seguimiento respecto al impacto del Fondo debe establecerse mediante metas que comprueben la medida en la cual se atiende la problemática focal, por lo que debe haber una relación entre la magnitud presupuestal entregada y la magnitud de la población efectivamente atendida. Se propone la creación de un indicador de Eficiencia Presupuestal, ya que a la fecha el Fondo tiene un Indicador del seguimiento de la transferencia, que únicamente valida que los recursos se hayan transferido de acuerdo al total convenido.

5. Apegarse a los Lineamientos y Reglas de Operación del Fondo, ya que estos establecen el destino único e intransferible del recurso.
6. Aunque la cobertura es proyectada y no definida, es importante considerar que durante el ejercicio tanto la cobertura, como el cumplimiento de las metas, podrían presentar variaciones de no ajustarse en los sistemas informáticos de reporte como son el Sistema de Formato Único, con el Programa Operativo Anual del DIF BC y SEDESOE; se recomienda crear un indicador del grado de tención efectivo de la problemática focal que atiende en el orden: Federal, Estatal, Municipal, Localidad y por Unidad Ejecutora.
7. Valorar la importancia del objetivo del Fondo, ¿Cuál es el Objetivo del Fondo? Por consiguiente ¿Qué se desea medir?
 - a) La eficiencia Programática Presupuestal
 - b) La eficiencia de la Gestión Presupuestal
 - c) La atención y en su caso el grado con que disminuye la Problemática Focal.
8. Dar seguimiento a las recomendaciones de Evaluaciones Anteriores y crear indicadores de eficiencia respecto a la reincidencia de recomendaciones respecto a las nuevas, en el mismo sentido diferenciar aquellas que son Imputables al Fondo; al Ejecutor; y al ente que da Seguimiento Programático, Presupuestal, Del Desempeño.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

Agustín Sandez Pérez

4.2. Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3. Institución a la que pertenece:

Grupo de Investigación en Consultoría Especializada

4.4. Principales colaboradores:

N/A

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

agustin.sandez@uabc.mx

4.6. Teléfono (con clave lada):

686 1-60-58-32

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Asistencia social)

5.2. Siglas:

FAMAS

5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s):

5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):

Federal Estatal Municipal

5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):

Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

Presidenta del Sistema Estatal DIF Baja California

Brenda Ruacho de Vega

5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):

Dirección General del Sistema Estatal DIF Baja California

5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a

cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Director de Apoyo a Población en Vulnerabilidad Social del DIF Estatal

Juan de Dios Valenzuela Flores

E-Mail: jdvalenzuela@difbc.gob.mx

Teléfonos: (686) 554-5239 ext., 6840

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. **Tipo de contratación:**

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública

Licitación pública nacional Licitación pública internacional

Otra (señalar) Adjudicación directa con tres cotizaciones

6.2. **Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

6.3. **Costo total de la evaluación:**

\$ 140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

6.4. **Fuente de financiamiento:** Recurso fiscal Recurso propio

Créditos Especificar Recurso fiscal estatal, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. **Difusión en internet de la evaluación:**

Página web de COPLADE: <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2. Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE: <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>